

ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY

PERFIL

Abogado y Economista de la Universidad de Nariño, con Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad de Bucaramanga, Diplomado en Liderazgo Latinoamericano y Perspectiva de Género de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.). Diplomado en Cultura Ciudadana -Municipio de Pasto-Secretaría de Cultura. Especializaciones en Derecho Comercial, Derecho Administrativo de la Universidad de Nariño; Derecho Financiero de la Universidad del Rosario; Ciencia Política, Instituciones Jurídico Políticas y Derecho Público de la Universidad Nacional de Colombia.

Estudios terminados de Maestría en Derecho en la Universidad Nacional de Colombia y actualmente adelanta estudios de Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo en la Universidad de Medellín.

Docente de hora cátedra y tiempo completo de pregrado en las áreas de Derecho público y derecho económico en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Facultad de Economía de la Universidad de Nariño.

EXPERIENCIA LABORAL

- Magistrado del Tribunal Administrativo de Nariño
- Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda,
- Postulado como candidato por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para Magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado.
- Formador de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”
- Presidente del Tribunal Administrativo de Nariño
- Presidente del Colegio de Jueces y Fiscales de Nariño y Putumayo.
- Representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Seccional Interinstitucional de Nariño y Putumayo.
- Director Académico de la Revista “AGUANGA”
- Promotor para la implementación de los jueces de Paz en Pasto.
- Coordinador Académico del Convenio Colegio de Jueces y Fiscales de Nariño

- Universidad de Medellín, para Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo

PROPUESTA

- Asumir una defensa respetuosa, franca y puntual de derechos de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de La Nación.
- Impulsar un cambio de estilo en la toma de decisiones, aplicando el principio de concertación.
- Luchar por la autonomía e independencia de la Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación.
- Velar por una política permanente de capacitación y revisión de las medidas de descongestión.
- Trabajar por una interlocución e información constante, en tiempo real, en los diferentes niveles de la Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación.
- Contribuir al fortalecimiento de organizaciones de magistrados, jueces, fiscales y empleados.
- Propender porque el tema de la evaluación, no sea un componente perturbador en la administración de justicia sino un estímulo a la eficacia.
- Propiciar porque el reto de la oralidad se asuma con instalaciones y equipos suficientes bajo el criterio de que la oralidad no puede castigar la eficacia.

REPRESENTATIVIDAD CON EFICIENCIA UNA VOZ AL SERVICIO DE LOS INTERÉS DE LA RAMA JUDICIAL Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

APÓYEME, POR UNA VERDADERA Y EFICAZ REPRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL

ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY